



NAPPO

North American Plant Protection Organization
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas

EC – 3 - Informe de la Secretaría del 2021 en cuanto al logro de los objetivos del Plan estratégico del 2016-2020

Este informe preliminar enlaza específicamente los resultados del **Programa de trabajo de la NAPPO del 2021** con las seis metas y submetas del Plan estratégico del 2016-2020.

Se invita al Comité Ejecutivo a:

1. *Acusar recibo* de este informe.
2. *Comentar* acerca de la conveniencia y continuación de esta modalidad de informe.
3. *Utilizar el informe* para obtener información adicional acerca de las decisiones en la priorización de proyectos nuevos.

Meta - Plan estratégico del 2016-2020		
1. Proteger los recursos vegetales de Norteamérica, incluyendo al medio ambiente, contra la introducción y dispersión de plagas reglamentadas de las plantas		
Submeta	En el 2021	Proyectos/actividades continuos
a. Desarrollar un mecanismo para identificar, priorizar, validar y responder a las amenazas fitosanitarias en Norteamérica, mediante enfoques armonizados	<ul style="list-style-type: none">• El documento de ciencia y tecnología sobre los <i>Riesgos relacionados con Lymnatriids de interés para la región de la NAPPO</i> se finalizó y fue aprobado por el CE en marzo del 2021• El documento de posición titulado <i>Períodos de riesgo especificados para la palomilla gitana asiática (PGA) en Japón, Rusia, República de Corea y China</i> se presentará para aprobación del CE durante esta reunión• El documento de ciencia y tecnología sobre <i>Organismos contaminantes que afectan al comercio de productos de madera y productos forestales</i> se sometió al proceso de consulta de país en el 2021 y se finalizará en noviembre del 2021	<ul style="list-style-type: none">• Actualizar la página web de la NASCI con el contenido generado por México

<p>b. Aplicar un enfoque regional para las medidas fitosanitarias, coordinando las iniciativas de salvaguarda en Norteamérica, elaborando normas o protocolos y proporcionando un marco/mecanismo para implementarlos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las actualizaciones a la NRMF 9 - Autorización de laboratorios para realizar pruebas fitosanitarias y la NRMF 5 - Glosario de términos fitosanitarios de la NAPPO se finalizaron y fueron aprobadas por el CE en marzo del 2021 • La NRMF 22 actualizada <i>Directrices para el diseño, la construcción y operación de una instalación de contención para insectos y ácaros que se utilizan como agentes de control biológico</i> y la NRMF 38 - Importación de algunos productos de madera y bambú hacia un país miembro de la NAPPO se sometió al proceso de consulta de país en el 2021 y se presentarán al CE para su aprobación durante esta reunión • La NRMF 35 <i>Directrices para la movilización de material vegetal propagativo de frutas de hueso, frutas de pomáceas y vides hacia un país miembro de la NAPPO</i> y un documento de ciencia y tecnología sobre <i>Organismos contaminantes que afectan el comercio de productos de madera y productos forestales</i> también se sometieron al proceso de consulta de país en el 2021 y se finalizarán en noviembre del 2021 • Continuar avanzando con los aspectos logísticos y los planes para realizar los diversos protocolos en el que participarán varios laboratorios en el programa piloto de armonización de protocolos de diagnóstico para patógenos de semillas centrado en el ToBRFV • El trabajo del Manual de muestreo fundamentado en el riesgo (MFR) – parte II en inglés finalizará en el año civil 2021; <i>Manual de MFR parte II</i> se traducirá al español durante el año civil 2022 	
<p>c. Identificar las amenazas en el extranjero (plagas o vías) que presentan riesgos importantes para los países miembros de la NAPPO y establecer un enfoque</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Véase el punto 1a • Continuar avanzando el trabajo sobre la orientación para mejorar la implementación de la NIMF 25 Envíos en tránsito; el subgrupo de redacción produjo el primer 	

<p>armonizado para manejarlas, incluyendo, de ser posible, un enfoque regional para el análisis de riesgo de plagas (ARP)</p>	<p>borrador el cual el GE está revisando</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han publicado diecinueve notificaciones oficiales de plagas en el Sistema de Alerta Fitosanitaria de la NAPPO en el 2021 y se enlazaron a la página web de la CIPF sobre notificación de plaga 	
<p>2. Actividades armonizadas de protección fitosanitaria diseñadas para facilitar el comercio seguro</p>		
<p><i>Submeta</i></p>	<p><i>En el 2021</i></p>	<p><i>Proyectos/actividades continuos</i></p>
<p>a. Preparar un marco exhaustivo para la región de la NAPPO con el fin de identificar las brechas y prioridades y determinar cuáles normas, procedimientos o prácticas deberían elaborarse, mantenerse, actualizarse o archivarse</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las submetas a y b de la meta 2 se abordaron específicamente cada vez que el CCM y CE de la NAPPO revisan y priorizan las propuestas nuevas de proyectos presentadas para consideración de los interesados de la NAPPO; la convocatoria de propuestas de proyectos nuevos iniciará el 15 de noviembre del 2021 y culminará el 15 de enero del 2022 	<ul style="list-style-type: none"> • Véase la meta 1 • Clasificar, priorizar y seleccionar proyectos nuevos basados en las propuestas de proyectos que se recibieron durante la convocatoria • Finalizar/firmar la carta de entendimiento del USMCA, CUSMA, T-MEC
<p>b. Elaborar normas regionales y otros documentos prioritarios, según la información científica y técnica más reciente que esté disponible y que sea de mayor relevancia para los países miembros de la NAPPO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Véase la meta 1 	
<p>c. Ayudar a los países de la NAPPO en la interpretación e implementación de las normas regionales y la promoción de su aplicación prevista, incluyendo, a través de iniciativas de capacitación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar avanzando el trabajo sobre la orientación para mejorar la implementación de la NIMF 25 <i>Envíos en tránsito</i>; el subgrupo de redacción produjo el primer borrador el cual el GE está revisando • El <i>Manual de MFR —parte II—</i> apoya la implementación de las NIMF 23 y 31. El trabajo del <i>Manual de MFR —parte II—</i> en inglés finalizará en el año civil 2021; <i>Manual de MFR parte II</i> se traducirá al español durante el año civil 2022 	
<p>d. Brindar asistencia, de solicitarse, a los países miembros de la NAPPO en la mediación, presentación y discusión de la información técnica necesaria para</p>	<ul style="list-style-type: none"> • d. No hubo actividades de mediación en el 2021 • e. La NRMF 16 se revisó y archivó en el 2021. 	

ayudar a evitar o resolver una controversia fitosanitaria		
e. Evaluar los éxitos y desafíos de la implementación de las normas regionales para ajustarlas a las condiciones mundiales cambiantes.		
3. Mantener la dedicación activa de la industria/interesados en las actividades de la NAPPO		
<i>Submeta</i>	<i>En el 2021</i>	<i>Proyectos/actividades continuos</i>
a. Trabajar con la industria/interesados para dar seguimiento a las prácticas cambiantes de la industria con el fin de entender de una mejor forma cómo estas pueden influir en las prácticas fitosanitarias y hacerlas que concuerden con las normas de la NAPPO	<ul style="list-style-type: none"> • Los interesados de la industria forman parte del Grupo Consultivo de la Industria y participan en ocho grupos de expertos de la NAPPO 	<ul style="list-style-type: none"> • Se utilizó la encuesta de los interesados del 2021 para elaborar la agenda de la 44.^a Reunión anual de la NAPPO • Utilizar la encuesta posterior a la reunión virtual del 2021 para los siguientes pasos en cuanto al diseño de la modalidad/el enfoque de la 45.^a Reunión Anual de la NAPPO
b. Establecer los procedimientos para solicitar, considerar y fomentar la aportación de la industria/interesados en cuanto a las prioridades y los futuros programas de trabajo anuales de la NAPPO	<ul style="list-style-type: none"> • Comentarios recibidos de parte de la industria durante el período de consulta de país del 2021 • Artículos/contribuciones de la industria para los boletines de la NAPPO del 2021 • La NASCI ahora incluye a México – se continúa buscando la participación de la industria mexicana de contenedores marítimos 	
c. Hacer partícipe a la industria mediante la representación activa en los GE, según corresponda, para asegurar la contribución de la industria en la elaboración de normas de la NAPPO y sus actividades, así como su apoyo en la implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Véanse los puntos 3a y 3b • Se ofrecieron seminarios en línea titulados NAPPO 101 en inglés y español en octubre del 2021 	
d. Adoptar otros enfoques prácticos para continuar incentivando el diálogo activo y el vínculo con la industria/interesados en		

asuntos de protección fitosanitaria y armonización normativa		
4. Contribuir con el liderazgo en la comunidad fitosanitaria internacional		
<i>Submeta</i>	<i>En el 2021</i>	<i>Proyectos/actividades continuos</i>
a. Presentar las normas de la NAPPO y propugnar el uso de éstas como modelos de las normas de la CIPF	<ul style="list-style-type: none"> Se están enlazando varios productos/páginas web de la NAPPO a las páginas del sistema fitosanitario del PFI 	
b. Promover la elaboración de normas de la CIPF pertinentes para los países miembros de la NAPPO	<ul style="list-style-type: none"> La elaboración del anexo de la NIMF 38 (presentado por la NAPPO a la CIPF en el 2018), basado en la especificación aprobada, iniciará en octubre del 2021; la administradora es la Dra. M. Zlotina de la ONPF de EE. UU. 	
c. Identificar los asuntos emergentes relacionados con políticas de sanidad vegetal de fuera de la región de la NAPPO que tengan la posibilidad de afectar a sus países miembros y considerar la necesidad de tomar medidas	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto piloto de armonización de protocolos de diagnóstico para patógenos de semillas centrado en el ToBRFV para realizar diversos protocolos en el que participarán varios laboratorios está abordando, entre otros aspectos, el tema mundial de la confianza en los resultados de los protocolos de diagnóstico para plagas transmitidas por semillas El trabajo sobre el manual de Muestreo fundamentado en el riesgo (MFR) —parte II— en inglés se finalizará en el año civil 2021 y se traducirá al español durante el año civil 2022. <i>El Manual de MFR —parte II—</i> apoya los procedimientos de inspección que estén técnicamente justificados y la implementación adicional de las NIMF 23 y 31. 	
d. Apoyar y asociarse activamente con la Secretaría de la CIPF en cuanto a las iniciativas y actividades estratégicas (p. ej., elaboración de normas internacionales, identificación de expertos calificados, organización del AISV y otras actividades de importancia para la región de NA)	<ul style="list-style-type: none"> Véase el punto 4c La directora ejecutiva de la NAPPO representa a las diez ORPF en el Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CIDC) de la CIPF Durante el 2021, la NAPPO promovió activamente al Año Internacional de la Sanidad Vegetal (AISV) a través de las actividades de su Grupo de expertos del AISV 	

<p>e. Contribuir con el liderazgo entre las Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria (ORPF) en el ámbito mundial a través de la Consulta técnica entre ORPF (CT-ORPF) y enfocar la atención en las ORPF de las Américas, por ejemplo, colaborando con el Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal (GICSV)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La NAPPO trabaja estrechamente con otras ORPF en la agenda de la CT-ORPF y otros asuntos estratégicos (por ejemplo, actualizando/mejorando los Términos de referencia y los Reglamentos de procedimientos para la CT-ORPF) • La NAPPO está dirigiendo al grupo de coordinación del GICSV - marzo del 2021-2023 • La NAPPO participa activamente en todos los grupos de trabajo del GICSV —HLB, ePhyto, moscas de la fruta, <i>Tuta absoluta</i>, langosta y <i>Fusarium oxysporum</i> TR-4— a través de expertos de nuestros países miembros; además, colaboramos mediante la interpretación y traducción de documentos para las reuniones del GICSV • Intercambios estratégicos continuos con la EPPO —antes de la reunión de la CMF, antes de la reunión del GPE 	
<p>f. Apoyar la armonización mundial mediante el diseño y ofrecimiento de capacitación dirigida para asegurar la interpretación e implementación constante de las normas fitosanitarias internacionales entre las principales regiones comerciales fuera de la región de NA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En colaboración con el IICA y a través del GICSV, asistimos en la promoción y ofrecimiento del webinar sobre contenedores marítimos que incluyó presentaciones de la NASCI, de Australia/Nueva Zelanda y la industria; el webinar contó con más de 150 participantes • Asistimos con el ofrecimiento de un taller virtual sobre asuntos prácticos del nodo de ePhyto de la CIPF en octubre del 2021, en colaboración con el IICA y a través del GICSV 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de una presentación pregrabada sobre materiales para implementar el muestreo fundamentado en el riesgo utilizando las herramientas que se encuentran en el sitio web del MFR de la NAPPO
<p>g. Colaborar con otras organizaciones internacionales relevantes para la NAPPO (por ejemplo, la Comisión para la Cooperación Ambiental, el Convenio sobre la Diversidad Biológica)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Véanse los puntos 4e y 4f 	
<p>h. Apoyar al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Véase el punto 4f 	

otras organizaciones en el fortalecimiento de la región del Caribe		
5. Promover y mantener las actividades de protección fitosanitaria y medidas fitosanitarias de la NAPPO con bases científicas y técnicas		
<i>Submeta</i>	<i>En el 2021</i>	<i>Proyectos/actividades próximos</i>
a. Proporcionar y promover un mecanismo dinámico para el intercambio oportuno de información científica y técnica sólida entre los miembros, incluyendo cualquier tecnología relevante y emergente que pueda surgir de las entidades de investigación y los grupos de la industria	<ul style="list-style-type: none"> • El GE de la NAPPO coordinó los artículos regionales de la NAPPO sobre sanidad vegetal en apoyo de las actividades en el marco del AISV • La versión en español del <i>Manual de muestreo fundamentado en el riesgo —parte I</i> se publicó en el sitio web de la NAPPO— este apoya la implementación de las NIMF 23 y 31 	
b. Identificar tecnologías nuevas , promover su uso y trabajar para facilitar su implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Finalizar con el trabajo de actualización de las NRMF 5 y 9 • Iniciar/avanzar en el <i>proyecto piloto</i> sobre el virus del fruto rugoso café del tomate (ToBRFV) para la armonización de protocolos de diagnóstico para patógenos de semillas • Se progresó con el trabajo de la guía para mejorar la implementación de la NIMF 25 <i>Envíos en tránsito</i> 	
c. Fortalecer las asociaciones con las organizaciones investigadoras, científicas y otras organizaciones pertinentes con el fin de lograr mayor apoyo para los objetivos y las actividades de la NAPPO	<ul style="list-style-type: none"> • Diversas conversaciones con la Sociedad Internacional de Información de Plagas 	
6. Crear e implementar estrategias de comunicación y promoción de la NAPPO		
<i>Submeta</i>	<i>En el 2021</i>	<i>Proyectos/actividades continuos</i>
a. Demostrar y comunicar claramente la importancia y relevancia de la NAPPO en la protección de los recursos vegetales a los funcionarios principales y otros funcionarios en cada país miembro; otros interesados incluyen al público en general	<ul style="list-style-type: none"> • Sitio web y boletines de la NAPPO • Envíos regulares de mensajes electrónicos de la NAPPO a todos los interesados • Se ofrecieron seminarios en línea titulados NAPPO 101 en inglés y español en octubre del 2021; se contó con un total de casi 175 participantes 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Participación estratégica continua de la Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas (EPPO) con la NAPPO • Taller Regional de la CIPF en África – se elaboró y grabó una presentación sobre la forma de cumplir con las obligaciones de notificaciones de plagas de la CIPF utilizando como ejemplo el SAF de la NAPPO • Se invitó a la NAPPO a brindar ponencias sobre asuntos relacionados con semillas en el taller fitosanitario de la ASTA-AMSAC y de la Asociación de Semillas de las Américas • Reuniones virtuales de la CT-ORPF 	
<p>b. Explorar la posibilidad de contar con mecanismos de comunicación alternativos con el fin de diseminar la información</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Véase el punto 6a. • La 44.ª Reunión Anual de la NAPPO se ofrecerá virtualmente 	
<p>c. Facilitar la coordinación estratégica entre los sectores de la industria de NA para abordar proactivamente los desafíos y aprovechar las oportunidades de importancia mundial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Véase el punto 6a. • Webinar sobre contenedores marítimos con presentaciones de la NASCI, gobiernos de Nueva Zelanda/Australia y la industria a más de 150 participantes de las ONPF de Latinoamérica en coordinación con el GICSV y IICA • B. Gething, miembro de la industria de EE. UU., participó en el ámbito de la CIPF en la elaboración de una guía para mejorar la implementación de la NIMF 15 	